



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

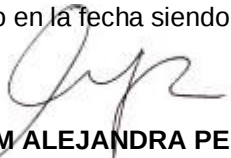
ESTADO N° 030

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001201900236	JOSÉ LUIS CÁLAO RANGEL	HURTO CALIFICADO	23 DE MARZO DE 2023	DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL/RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y REDENCIÓN DE TRABAJOS INTRAMUROS/ RECONOCER UN TIEMPO DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA SENTENCIA CONDENATORIA DE PROCESO NO. 700016001034201901335 Y RADICADO INTERNO DE ESTE JUZGADO N° 2020-00174-00
700013187001202000174	JOSÉ LUIS CÁLAO RANGEL	HURTO CALIFICADO Y DAÑO EN BIEN AJENO	23 DE MARZO DE 2023	DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL/ RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y REDENCIÓN DE TRABAJOS INTRAMUROS
700013187001202200048	JOSÉ EDUARDO PEDROZA GARCÍA	HOMICIDIO	24 DE MARZO DE 2023	NIEGA LIBERTAD INCONDICIONAL/ RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y REDENCIÓN DE TRABAJOS INTRAMUROS.

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 31 de marzo de 2023.


MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

Sincelejo, marzo 31 de 2023.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm


MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria